

¿No tiene identificación?

¡VoteRiders le ayuda gratis!


Pagamos por:

- Los documentos como su acta de nacimiento
- Un paseo a la oficina del SOS o a la oficina de la seguridad social
- Su identificación

Póngase en contacto con nosotros para obtener ayuda gratis con la identificación.

 VoteRiders.org

 Helpline@VoteRiders.org

 Llame o envíe un mensaje de texto al 866-432-8683

 **VOTERIDERS**

En Texas se le pide que muestre una identificación con foto para votar en persona

VoteRiders.org/TXes

Actualizado en enero de 2024

Texas pide una identificación con foto para votar en persona.

 La identificación debe tener su nombre y su foto.

Emita una boleta regular si presenta:

Puede estar vencida hasta 4 años (más tiempo después de cumplir 70 años).

- Licencia de conducir de TX
- Identificación estatal de TX
- Certificado de Identificación Electoral de TX
- Pasaporte de EE. UU. o tarjeta de pasaporte de EE. UU.
- Certificado de Ciudadanía de EE. UU.

- Identificación militar
- Licencia de portación de armas

Si no tiene una de las anteriores, entonces muestre:

- Certificado de registro de votante
- Acta de nacimiento de EE. UU.
- Factura de servicios públicos, estado de cuenta bancaria, documento o cheque gubernamental, o cheque de pago (*Debe estar actual y mostrar su nombre y un domicilio*)

Y solicita llenar y firmar una declaración de impedimento razonable para emitir una boleta regular.